

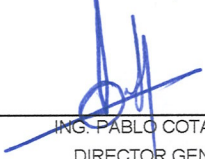
Cuenta Pública 2025
INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE)
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Cifras en Pesos)



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Por la actividad de la Institucion no a llevado a cabo algun Endeudamiento Neto.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 ING. PABLO COTA NÚÑEZ
 DIRECTOR GENERAL




 LIC. MONICA TREVIZO VASQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
 SUDCALIFORNIANO DE LA INFRAESTRUCTURA
 FÍSICA EDUCATIVA

La Paz, B.C.S. a 30 de enero de 2026.

Oficio ISIFE/ADMINISTRACIÓN/0013/2026.


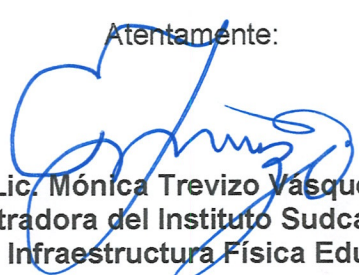
Asunto: El que se indica.

Lic. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado.
P r e s e n t e.

C. Mónica Trevizo Vásquez, en mi carácter de Administrador del Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa en el Estado, con la personalidad que tengo acreditada y reconocida ante ese Órgano Superior del Estado de acuerdo al Convenio de Colaboración SiRET, manifiesto bajo protesta de decir verdad declaro que en relación al Formato denominando **0323 ENT de diciembre 2025**, el cual contiene la información relativa a **ENDEUDAMIENTO NETO**, para este Instituto No aplica toda vez que por la Naturaleza de la Constitución de Nuestro Instituto, nuestro Reglamento Interior Publicada en el Boletín Oficial No.36 de fecha 31 de Julio de 2020, así como la Normatividad que nos rige La Ley General de Infraestructura Física Educativa, Le Ley de Educación Pública, Ley de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Baja California Sur, Ley Orgánica de la Administración Publica para el Estado de baja California Sur, Ley de Educación para el Estado de baja California Sur, no nos permite realizar dicho acto /actividad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus apreciables órdenes.

Atentamente:



Lic. Mónica Trevizo Vásquez.
Administradora del Instituto Sudcaliforniano
de la Infraestructura Física Educativa

C.c.p. Archivo/Expediente.
DRCC/DSSM*